

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Vías de acceso

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. En dichas normativas se establece que podrán acceder a las enseñanzas universitarias los siguientes grupos:

- Estudiantes en posesión del **título de bachiller** que hayan superado una prueba de acceso a la universidad (PAU): artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de **Estados miembros** o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales: artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estudiantes procedentes de **sistemas educativos extranjeros**, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estudiantes en posesión de los títulos de **Técnico Superior** correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas: artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- **Mayores de 25 años:** Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Personas que acrediten **experiencia laboral o profesional**, según lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- **Mayores de 45 años:** artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- **Titulados universitarios:** podrán acceder aquellos que estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente; estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente; hayan cursado estudios universitarios parciales en el extranjero o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad de origen haya reconocido al menos 30 créditos

Canales de difusión y Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el *Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página Web (<http://www.uvigo.es/indice/index.gl.htm>) dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y Estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

1. Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas a los alumnos de Segundo de Bachillerato y de Segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
 - Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.
 - Estudios Universitarios: Tipos y estructura.
 - Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes.
2. Organización de jornadas con orientadores: Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
3. Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer *in situ* las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición de los alumnos.
4. Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
5. Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada a los estudiantes que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico (<http://webs.uvigo.es/mergullate/>)
6. Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de Secundaria.
7. Publicación de:
 - *Guía Rápida del Estudiante*: Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario Escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se orienta sobre su proceso de matriculación.
 - *Guía de Salidas Profesionales*: Descripción de las principales salidas profesionales de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/guiasidasprofesionais/>).

- *Guía del estudiante extranjero*: Con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien como estudiantes visitantes extranjeros, durante un cuatrimestre o un curso académico completo (<http://www.uvigo.es/relaciones/index.gi.htm>).
- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural...enfocadas para que el alumno de Secundaria se familiarice con la experiencia universitaria.

Además, la ETSI de Minas y dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuenta con dos procedimientos que desarrollan otras líneas de acción que apoyan la difusión, la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso,

“Procedimiento DO-0202: Promoción de las titulaciones” que hace mención al Plan de Promoción y Captación del Centro. El objeto es establecer la sistemática que permita a los centros planificar, organizar, y evaluar de forma adecuada las acciones de divulgación de su oferta formativa.

Define el Plan de promoción como el conjunto de acciones integradas en un programa anual cuyo objetivo fundamental es ofrecer información directa a estudiantes potenciales sobre las características de la titulación, centro y/o universidad.

La finalidad del proceso es garantizar la adecuación y la eficacia de los sistemas de promoción de las titulaciones, en lo relativo a la:

- consecución de los objetivos relacionados con la matrícula, demanda...y/o
- captación del estudiantado en línea con la orientación y/o estrategia de la titulación (en términos de lugar de origen, género, estudios, expediente académico...), en el marco del perfil de ingreso.

“Procedimiento DO-0301: Información pública y rendición de cuentas” que establece los mecanismos que permiten garantizar y asegurar la disponibilidad de la publicación periódica, actualizada y accesible a los distintos grupos de interés de la información relevante relacionada con los centros y titulaciones de la Universidad de Vigo, así como su rendición de cuentas, con el fin de garantizar que la información relevante está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y cumple con los requisitos establecidos.

Entre otras, las líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, son:

1. *Página Web de la ETSI de Minas*. De forma general, en ella el estudiante puede encontrar información sobre el plan de estudios, la planificación docente (calendario escolar, calendario de exámenes, horarios...), los programas de las materias, los servicios a los alumnos, las instalaciones del centro, las salidas profesionales, descargas de documentos....., que se actualiza regularmente. (<http://webs.uvigo.es/etseminas/cms/index.php>)
2. *Curso Cero*: El Programa Curso Cero está destinado al alumnado preuniversitario que desee cursar sus estudios superiores en la ETSI de Minas. Se ofrece tanto información general del centro, como información de las materias de primer curso, en la que se incluyen los programas docentes, los conocimientos previos necesarios para poder cursar las materias y formularios en los que el futuro alumno podrá saber su grado de conocimiento de las materias. (<http://curso0.uvigo.es/>)
3. *Edición de material (dípticos, pósters, trípticos, CDS,)* con información de la Escuela
4. *Envío de información a los orientadores de enseñanza secundaria*: Anualmente se realiza un envío postal a todos los institutos de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra y a lo institutos del Norte de Portugal, adjuntando una carta de presentación de la Dirección del Centro ofreciendo la posibilidad de impartir una charla

informativa; varios dípticos y pósters informativos de la oferta formativa de la Escuela; y un CD promocional.

5. *Comisión de Divulgación Docente:* La ETSI de Minas tiene una comisión encargada de la difusión de la oferta formativa del centro. Entre las acciones de divulgación docente, que realizan los profesores y alumnos que participan en la comisión, se encuentran charlas divulgativas en centros de enseñanza secundaria.
6. *Visitas de los estudiantes de centros de secundaria a la ETSI de Minas,* donde además de conocer la oferta formativa e instalaciones del centro, realizan prácticas en distintos laboratorios tutorizados por profesores del centro. Existe además la posibilidad de atención personalizada a los potenciales alumnos que así lo deseen y que lo soliciten.
7. *Semana de la Ciencia:* La escuela participa en la Semana de la Ciencia dentro del Programa de Comunicación y Sensibilización Social del Plan Gallego de I+D+i 2006-2010 (IN.CI.TE) de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Xunta de Galicia con los proyectos “Energía, materiales y medioambiente: Todo comienza con la Minería porque todo sale de la tierra (2008)” ; “Energía, materiales y medioambiente: Esta titulación es una mina (2007)” y “Energía, materiales y medioambiente: Fucturo sin salir de la Tierra (2009)”
(<http://webs.uvigo.es/etseminas/cms/index.php?id=81,0,0,1,0,0>)
8. *Participación en el Forum Orienta:* La ETSI de Minas participa desde el año 2006 en el Forum Orienta, feria organizada por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, en la que anualmente reúne la oferta de formación profesional y universitaria de Galicia y se dan cita todos los estudiantes de secundaria durante 3 días.
9. *Anuncios y Notas de prensa.*
(<http://webs.uvigo.es/etseminas/cms/index.php?id=81,0,0,1,0,0>)
10. *Participación y colaboraciones en la organización de exposiciones, ferias y eventos.* (Exposición: *Guillermo Schutz*, Concurso fotográfico: *Mundo Minero*, Exposición: *La Minería del Wolframio en Galicia*, Foro Tecnológico de Empleo....).

Perfil de ingreso recomendado

Se define tanto el perfil de ingreso como la descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, recursos (habilidades y destrezas) y actitudes favorables para cursar y terminar con mayor aprovechamiento académico los estudios que inicia. Además también da cuenta de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

El perfil de ingreso recomendado sería el de aquellos estudiantes que han accedido a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) por la vía de acceso de Bachillerato Científico-Tecnológico o por la vía de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y con clara vocación para la Ingeniería de Minas.

En concreto, las características personales (sensibilidades, aptitudes, capacidades específicas, etc.) y académicas deseables que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios de Graduado/a en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos por la Universidade de Vigo son las siguientes:

- Conocimientos de las ciencias básicas: Física, Química, Matemáticas y Geología
- Interés por los temas que se relacionan con los recursos naturales e inquietud por conocer los fenómenos asociados a éstos, así como preocupación por los problemas medioambientales.
- Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Capacidades básicas para la expresión oral y escrita y para la comprensión lectora.
- Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

- Disposición para ser parte activa del proceso enseñanza-aprendizaje, con preocupación por la calidad y motivación por el logro de los objetivos.